OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5579

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2021, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición y convalidación de carnés de usuario profesional de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 726 y 727.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 726, impartido por el IES Fraisoro Eskola: curso de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 727, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de usuario profesional de productos fitosanitarios, de nivel básico, que dan derecho a la obtención del carné tipo B.

Los dos cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación, y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de usuario profesional de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 726, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 727, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo II a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de octubre de 2021.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO, CURSO Nº 726

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aldasoro	Arin	Iosu	578/21
Alejos	Vitores	María del Carmen	579/21
Arias	González	José Luis	580/21
Arregui	San Pedro	Juan Miguel	581/21
Gil	Rubio	Ciriaco	582/21
Goikoetxea	Mendiguren	Aiora	583/21
Gómez	Santos	Almudena	584/21
González	Jiménez	Diego	585/21
Gorroño	Baseta	María Estibaliz	586/21
Grijalba	Mateo	José Luis	587/21
Iraola	Urruzola	Teodoro	588/21
Murua	Arza	Gotzon	589/21
Olaizola	Lopetegi	Iñaki	590/21
Oñederra	Vergara	Josu	591/21
Picabea	Zaldua	Jesús María	592/21
Saiz	Ecenarro	Francisco	593/21
San Martín	Iribar	José Ignacio	594/21
Segurola	Oyarzabal	María Aranzazu	595/21
Tineo	González	Francisco Javier	596/21
Ugalde	Achaga	Juan María	597/21
Zorita	Eguren	Alex	598/21
Zubeldia	Aramburu	Haritz	599/21
Zubiaurre	Beristain	Miren Izarra	600/21

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO Y DE NIVEL BÁSICO, CURSO Nº 727

CONVALIDACIÓN DE TÍTULO. NIVEL CUALIFICADO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Boulanwar		Mostapha	601/21
Fernández	Manterola	Xabier	602/21
García	Gallego	Abel Javier	603/21
García	González	Javier	604/21
Gorosabel	Sagarna	Mikel	605/21
López	Bermúdez	Lucas	606/21
Pagola	Bereciartua	Eñaut	607/21
Pérez	Elizondo	Iñaki	608/21
Regúlez	Laiseca	Francisco Javier	609/21
Ruiz de Mendoza	Araiz	Martín	610/21
Sologuren	Prado	Jon Ander	611/21
Suárez	Moja	Asier	612/21
Tolosa	López	Arkaitz	613/21
Urkixo	Ibarretxe	Elías	614/21
Uruburu	Menchaca	Josu	615/21

CURSOS REALIZADOS EN OTRAS CCAA. NIVEL BÁSICO

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Bolinaga	Duñabeitia	María Arrate	616/21
Chaparro	Romero	Sebastián	617/21
Echaide	Alzaga	Ramón Ignacio	618/21
Gascón	Gascón	Vicente	619/21
Gómez de Segura	Pérez del Notario	Eduardo	620/21
Kerejeta	Pikabea	Aitziber	621/21
Redondo	Cascan	Gaizka	622/21
Solís	San Román	Miguel	623/21
Trigos	Márquez	Ángel	624/21
Zubizarreta	Ojea	José María	625/21